

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DEL TRABAJO

Nº INTERNO 1074 PLAZO

Fecha
Recepción 20 NOV 2017

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS
TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA
PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
TELEFONÍA MÓVIL Y ARRIENDO DE
EQUIPAMIENTO, DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA N° 2048

Santiago,

VISTOS:

16 NOV 2017

1. Lo dispuesto en el Art. 5°, letra f) del D.F.L. N°2, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
4. El Decreto Supremo N°16, de fecha 11 de marzo de 2014, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que nombra como Director del Trabajo a don Christian Melis Valencia
5. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
6. La Solicitud de Compra N°207, de fecha 11 de septiembre de 2017, del Jefe de la Unidad de Logística;
7. El Pase N°267, de fecha 03 de octubre de 2017, de la Jefa de la Unidad de Compras y Contrataciones;
8. El Pase N°102, de fecha de 10 de octubre de 2017, del Jefe de la Unidad de Logística;
9. El Pase N°280, de fecha 18 de octubre de 2017, de la Jefa de la Unidad de Compras y Contrataciones;
10. El Pase N°105, de fecha de 25 de octubre de 2017, del Jefe de la Unidad de Logística;

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo requiere contratar el Servicio de Telefonía Celular e Internet Móvil, que considere planes de voz, datos y mensajes de texto, más el suministro de equipos celulares, para dotar a sus autoridades y/o funcionarios/as de un sistema de comunicación móvil por 24 meses;

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que los servicios requeridos no se encuentran disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra;

RESUELVO:

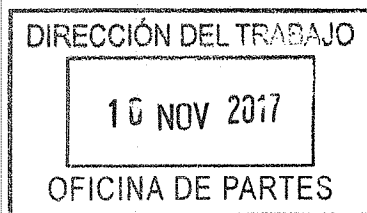
1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública "**SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL Y ARRIENDO DE EQUIPAMIENTO**", documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del vigésimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl.

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo, Sr. Guillermo Reyes Camerati y Sr. Francisco López Leal; y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, al funcionario a contrata de la Unidad de Logística, Sr. Orlando Hidalgo Miranda, al funcionario de planta de la Unidad de Finanzas, Sr. Fernando Lazzaro Molinos, y a la Subjefa del Departamento de Administración y Finanzas, a contrata, Srta. Silvana Cárcamo Obando, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por sus subrogantes o suplentes, según corresponda.

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE



JAT/CML/grc

Distribución:

Unidad de Finanzas
U. de Compras y Contrataciones
Of. Partes
Depto. de Adm. y Finanzas
Unidad de Logística